



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES -----

----- CERTIFICA -----

QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE GUERRERO, ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:-----

NOMBRE	CARGO
C. LUIS EDGARDO PALACIOS DÍAZ	SECRETARIO TÉCNICO
C. MARCO ANTONIO DE LA MORA TORREBLANCA	CONSEJERO
C. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI	CONSEJERO
C. JULIÁN ENRIQUE GRANADOS MORGA	CONSEJERO
C. KAREN CASTREJÓN TRUJILLO	CONSEJERO
C. EUNICE MONZÓN GARCÍA	CONSEJERO
C. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA	CONSEJERO
C. EDGAR JESÚS MUJICA PINTOS	CONSEJERO
C. ANTONIO OCHOA CANDELA	CONSEJERO
C. SANDRA ESPIL BAQUERIZO	CONSEJERO
C. CHRISTIAN URIEL GARNICA SAN ROMÁN	CONSEJERO
C. ETBAAL IVÁN SÁNCHEZ AGUILAR	CONSEJERO
C. HILDA JENIFER PONCE MENDOZA	CONSEJERO
C. OMAR SESAI JIMÉNEZ SANTOS	CONSEJERO
C. AHUIZOTL ARMANDO GARCÍA CASTILLEJA	CONSEJERO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

4